



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
CONCURSO DE MERITOS No. 004 DE 2013**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**“ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA  
ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO, ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE  
LAS REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y  
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL EDIFICIO NUEVO DEL  
CONGRESO”**

La Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, se permite fijar el presente aviso de convocatoria pública, del concurso de méritos de la referencia, con las siguientes indicaciones:

**OBJETO A CONTRATAR: “ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO, ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE LAS REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO”.**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Por tratarse de la suscripción de un contrato de consultoría, el respectivo proceso de selección se adelantara, bajo el procedimiento de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO, cuyo trámite será el señalado en el artículo 2, numeral 3, de la ley 1150 de 2007, regulado en el artículo 3.3.1.1 y siguientes del Decreto 734 de 2007.

EN RAZÓN A QUE EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, CORRESPONDÍO AL CONCURSO DE MERITOS 001 DE 2013, DECLARADO DESIERTO EL DÍA 1 DE MARZO DE 2013, MEDIANTE RESOLUCIÓN 564 Y EN APLICACIÓN DE LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 3.3.4.7 DEL DECRETO 734 DE 2012, NO SE REQUIERE PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE PLIEGOS DE CONDICIONES.

**ACUERDO DE LIBRE COMERCIO O TRATADO INTERNACIONAL:** El objeto del contrato no se encuentra cobijado por un tratado de libre comercio o tratado internacional.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** De conformidad con los cálculos adelantados por la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes y teniendo en cuenta el personal requerido para la CONSULTORÍA, el tiempo de dedicación, los perfiles profesionales requeridos, el factor multiplicador, así como todos aquellos gastos reembolsables, impuestos y costos administrativos se ha calculado el costo de la consultoría en la suma de **CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y**



**TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS, CON VEINTE CENTAVOS PESOS M/CTE (\$190.783.251,20)**, incluido el IVA, utilidad, imprevistos y todos los costos directos e indirectos.

**LUGAR FISICO Y ELÉCTRICO DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS DOCUMENTOS PREVIOS DEL PROCESO:** Los documentos del presente proceso de selección, pueden ser consultados por los interesados en la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, ubicada en la Carrera 8 No. 12B - 42, piso 4, Bogotá D.C. También podrán consultarse a través de la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS:** Se convoca a través del presente aviso a todas las veedurías, a fin de que realicen control del respectivo proceso de selección.

#### **CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES Y MIPYMES.**

Si bien el Presupuesto Oficial del proceso de selección se encuentra por debajo de los \$125.000 USA, a la presente convocatoria NO le son aplicables las condiciones para limitación a MYPES y MIPYMES, establecidas en los artículos 4.1.2 y siguientes del Decreto 734 de 2012, En razón a lo señalado en el inciso 4, del numeral 4.1.4, del Decreto 734 de 2012, pues cuando un proceso de selección en cuya convocatoria se haya señalado la limitación indicada es declarado desierto, NO PODRÁ ser iniciado nuevamente con las limitaciones señaladas en los artículos 4.1.2 (MYPES) y 4.1.3 (MIPYMES) del Decreto 734 de 2012.

**CARLOS ALBERTO ARCILA SANCHEZ**  
Jefe División de Servicios  
Dirección Administrativa Cámara de Representantes